



REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA

I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

Vallenar

07 MAYO 2015

Decreto 1118

Vistos:

1. Teniendo presente lo señalado en el Decreto N° 1089 de fecha 29 de Abril del 2015, que otorga Permiso Administrativo a Don (ña) Cristina Espinoza Robles Prestación de Servicios.
- 2.- Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio del año 2013; que delega facultad de firmas por "Orden del señor Alcalde".
3. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N° 19.602 de 1999 y sus modificaciones posteriores.

Decreto:

- 1°. - Rectifíquese el Punto Primero del Decreto N° 1089 de fecha 29 de Abril del 2015 que otorga Permiso Administrativo a Don (ña) Cristina Espinoza Robles Prestación de Servicios, otórguese Feriado Legal 2015 por no disponer de Permisos Administrativos, por el día 16 de Abril del 2015.
- 2°. - Tómesese conocimiento por la Dirección de Administración y Finanzas, para los fines que haya lugar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE.

Por Orden del Sr. Alcalde



EBRIEL OMAR GALLEGUITOS CORNEJO
SECRETARIO MUNICIPAL
(S)



PABLO ALFONSO LANAS TRASLAVIÑA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Distribución:

- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Carpeta Personal
- Archivo Oficina de Partes

GOGC/PALT/HECP/leam.

Departamento de Personal.-